

## 6. El análisis funcional.

Como se ha señalado, uno de los objetivos de la evaluación psicológica, el primero de ellos, es conocer lo que sucede. Para ello, se deben acumular datos que permitan realizar el que se denomina "*Análisis Funcional de la Conducta*"; que no es otra cosa que la evaluación de la conducta teniendo en cuenta las situaciones o estímulos antecedentes en cuya presencia se produce habitualmente, y las consecuencias que provoca. El conocimiento de la relación entre antecedentes, conducta y consecuencias, ofrece ventajas importantísimas como las siguientes:

(a) delimitando los estímulos antecedentes y observando las consecuencias de la conducta en presencia de estímulos antecedentes concretos, se puede decidir cuáles son los estímulos antecedentes en cuya presencia debería producirse la conducta para incrementar la probabilidad de que ocurran consecuencias favorables; sin esta información, es imposible evaluar, con el debido rigor, la bondad de las decisiones y la ejecución deportiva;

(b) contemplando los estímulos antecedentes, se puede saber si la conducta se produce preferentemente en presencia de unos u otros estímulos; aspecto que es esencial para potenciarla o modificarla posteriormente;

(c) conociendo las consecuencias de la conducta, se puede comprender, o al menos acercarse a ello, el porqué de su alta o baja frecuencia; pudiéndose valorar la conveniencia de utilizar técnicas operantes para cambiar esta frecuencia;

(d) coordinando la información de los dos puntos anteriores, se puede detectar si las consecuencias favorables de la conducta, se producen con independencia de los estímulos antecedentes que están presentes o, mayoritariamente, en presencia de determinados estímulos antecedentes concretos; información que permitirá diseñar un programa de intervención apropiado;

(e) gracias a esta información, se pueden delimitar mejor las necesidades concretas de la intervención. Por ejemplo, se puede saber que es conveniente debilitar la relación existente entre un determinado estímulo antecedente y una conducta a eliminar, y que al tiempo se debe vincular este estímulo a una conducta alternativa. Otro ejemplo: se puede detectar que el deportista no discrimina correctamente los estímulos antecedentes y que por ello la conducta produce consecuencias no deseadas, por lo que la cuestión no estará en cambiar la conducta, sino en delimitar y discriminar mejor los estímulos antecedentes. Un último ejemplo: se puede observar que una conducta deseada por el entrenador pero con una tasa muy baja, produce consecuencias aversivas que explican su reducida frecuencia, planteándose la conveniencia de modificar esta relación de contingencia entre la conducta y sus consecuencias para que la frecuencia de la conducta aumente.

En resumen, el análisis funcional favorece el conocimiento de los mecanismos que mantienen las conductas habituales de los deportistas, o que dificultan la presencia de conductas deseadas que sin embargo no son frecuentes, contribuyendo a que se comprenda mejor qué es lo que en realidad sucede, y a que se detecten las necesidades concretas de la posible intervención. Para poder realizar un buen análisis funcional, deben tenerse en cuenta cuestiones como las que se plantean en los apartados siguientes.

***\* Definición de la conducta en términos operativos.***

Lo más importante de la conducta a evaluar, es que se especifique claramente esta conducta; es decir, que se delimite con precisión qué es exactamente lo que se va a evaluar; que se defina en términos operativos la conducta objeto de evaluación. Esto implica, en numerosos casos en este contexto, transformar problemas ambiguos en conductas concretas, dividir conductas complejas en conductas más simples, hacer que lo general se convierta en específico, y discriminar correctamente entre distintos niveles o tipos de conductas (ejecución motora, toma de decisiones, nivel de activación, etc.; recuérdese la sección anterior sobre el objeto de la evaluación).

Como continuamente nos estamos refiriendo a esta cuestión tan importante en éstos y en casi todos los apuntes de estos estudios de postgrado (recuérdense, por ejemplo, los apartados dedicados a las conductas objeto de evaluación, y los apuntes de la asignatura "Definición y evaluación del rendimiento físico y deportivo"), no insistiremos más en ello; salvo para recordar, simplemente, que sin definir la conducta de manera operativa, será imposible realizar un buen análisis funcional que resulte verdaderamente útil al propósito de la evaluación.

***\* Acotación de los estímulos antecedentes.***

También nos hemos referido ampliamente a esta cuestión en otros apartados, y por tanto tampoco es necesario que insistamos en la importancia de acotar o delimitar correctamente los estímulos antecedentes.

Sin embargo, dentro de la categoría de antecedentes, no deben incluirse únicamente situaciones o estímulos específicos que determinan, o deberían determinar, la presencia de una conducta observable (e.g. una situación del juego concreta que determina una decisión y una ejecución también concretas), sino que debe abarcar, asimismo, un entramado complejo de variables personales que afecta, por un lado, a la relación entre los estímulos antecedentes y la decisión de ejecutar la conducta observable; y por otro, a la calidad de la ejecución de la conducta.

Como puede observarse en la tabla-2, este entramado complejo tiene su base en la interacción entre una serie de variables personales relativamente estables (creencias, actitudes, intereses, etc.) y una situación ambiental que puede consistir en la anticipación de las situaciones o estímulos más específicos que determinan la conducta, o en una situación más general de la que se desprenden éstos (e.g. la situación más general puede ser una prueba deportiva, y los estímulos más específicos circunstancias que acontecen en dicha prueba), o también

De esta interacción entre la situación ambiental anticipada o más general y las variables personales más estables (con mayor o menor peso de unas u otras variables personales según los casos), deriva la situación e interacción de tres variables psicológicas de enorme trascendencia en este ámbito: la auto-confianza, la motivación y el estrés; y el resultado de esta interacción, determina el nivel de activación fisiológica y cognitiva del deportista.

A partir de aquí, el impacto del nivel de activación sobre la conducta observable se produce por dos vías paralelas: influyendo sobre la toma de decisiones e influyendo sobre la calidad de la ejecución.

En el primer caso: (a) la activación afectará a la atención, determinando sus amplitud y sus posibles sesgos; (b) la atención interactuará con los estímulos antecedentes, tendiendo a seleccionar unos estímulos más que otros y recibiendo la información pertinente de ellos; (c) se producirá una interpretación y un procesamiento de la información que aportan los estímulos a los que se atiende, afectados por la propia atención y directamente por la activación; y (d) todo ello conducirá a la toma de una decisión respecto a ejecutar o inhibir la conducta observable. En este proceso, existe una permanente interacción recíproca entre el nivel de activación y el funcionamiento cognitivo que incluye a la atención, la interpretación y el procesamiento de la información; es decir, que la activación influye en el funcionamiento cognitivo y éste influye en la activación.

A, ciclista aficionado, está muy preocupado porque teme no poder responder a las expectativas de su director deportivo en una carrera importante en el calendario de la temporada. Su activación fisiológica y cognitiva (de carácter "negativo") es muy elevada, y esto aumenta su tendencia a fijarse en cualquier detalle que "confirme" que "hoy no es su día" (e.g. está demasiado centrado en ciertas molestias que nota en las piernas) y a interpretar sesgadamente múltiples estímulos en esta dirección (e.g. ha visto a sus principales rivales en la carrera y ha interpretado arbitrariamente que hoy están mejor que él). Este funcionamiento cognitivo defectuoso (atención selectiva e interpretación de estímulos sesgadas), provoca, a su vez, que aumente todavía más su activación, repercutiendo perjudicialmente en sus decisiones y su ejecución durante la carrera.

En la línea de la experiencia de este ciclista, la activación afectará a la calidad de la ejecución de la conducta observable a través de su influencia sobre variables fisiológicas relevantes como la tensión de músculos implicados en la ejecución, la coordinación motora, etc. (recuérdense los escritos de la asignatura "Variables psicológicas relacionadas con el rendimiento físico y deportivo"). Por ejemplo, en el caso de F, tenista destacado a nivel nacional, se detectó que en presencia de determinadas situaciones estresantes, como fallar el primer servicio con el marcador igualado o estar a punto de perder el servicio, se producía un considerable aumento de su activación que entre otros síntomas se manifestaba con un incremento de la tensión muscular del brazo derecho (el que F utilizaba para jugar), derivando en una ejecución deficiente en el servicio inmediato.

En definitiva, como se resume en la tabla-1, este complejo entramado de variables, conduce a una determinada disposición del organismo cuando se presentan los estímulos antecedentes, desarrollándose una interacción entre la disposición y los estímulos que determina la decisión de ejecutar o inhibir la conducta observable; y asimismo, la disposición en la que se encuentre el organismo cuando decida actuar, determinará la calidad de la ejecución de la conducta; lógicamente, dentro de los límites de calidad que permita el dominio que el deportista tenga de la conducta.

B, jugador de baloncesto, "está convencido" de que en el siguiente partido los árbitros "van a ir a por él". Esta creencia tan rígida, hace que la situación que representa este partido sea muy amenazante para B, quien además percibe que no dispone de recursos para evitar esta situación aversiva (interacción entre una situación ambiental anticipada y más general, y variables personales relevantes).

El resultado de esta interacción, es una intensa respuesta de estrés que afecta notablemente la disposición con la que el deportista disputa este partido: su nivel de activación es elevado y su agresividad potencial también. En estas condiciones, su atención se centra selectivamente en situaciones concretas que "le confirman" que efectivamente el árbitro "va a por él", y B tiende a interpretar situaciones neutras o ambiguas en esta dirección, y a magnificar situaciones leves también en este sentido. Este funcionamiento cognitivo tan sesgado, como consecuencia de su disposición psicológica, provoca múltiples conductas observables de protesta e insultos que tienen como resultado su expulsión. En ausencia de esta disposición previa, es muy probable que ante los mismos estímulos (es decir, las mismas decisiones del árbitro) sus reacciones hubieran sido diferentes, evitándose la expulsión y todo lo que conlleva.

¿Qué nos indica este ejemplo?; pues que partiendo de la conducta que se pretenda evaluar, deben tenerse en cuenta todos los antecedentes que puedan ser relevantes, tanto los estímulos habitualmente vinculados a la aparición o inhibición de la conducta, como la disposición psicológica

que interactuando con estos estímulos pueda favorecer o perjudicar que la conducta en cuestión aparezca o se inhiba, y, paralelamente, afectar la calidad de la ejecución.

En resumen, cualquiera que sea la conducta a evaluar, deben tenerse en cuenta los estímulos antecedentes que estén presentes y el estado psicológico del organismo también presente, pues es la interacción de ambas categorías de antecedentes la que determina la presencia o ausencia, y cuando proceda la duración y la intensidad, de la conducta que se evalúa. En general, en un principio, bastará con contemplar los antecedentes más próximos a la conducta, y en muchos casos esto será suficiente para conocer lo que sucede y poder intervenir; otras veces, cuando sea necesaria más información, deberán considerarse progresivamente antecedentes menos cercanos (primero los antecedentes de los antecedentes más próximos, después los antecedentes de aquéllos, etc.) hasta que se tenga suficiente información y se pueda intervenir con propiedad.